



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 12 de noviembre de 2013.

EXP-EXA N° 8645/2013.

RESCD-EXA N° 711/2013.

VISTO la Nota-Exa N° 1583/13 que corre agregada a fs. 1 de las presentes actuaciones, mediante la cual los estudiantes Alejandra Méndez y Tane Da Souza, consejeros directivos de esta Unidad Académica, solicitan que este Cuerpo se expida a favor de las reivindicaciones planteadas por la denominada Asamblea de la Comunidad Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que es intención de las Autoridades de esta Facultad y de nuestra Universidad, dar una solución a la situación actual por la cual se está atravesando y que es de público conocimiento.

Que el Consejo Directivo, considera importantes los puntos vertidos en la nota antes mencionada y en consecuencia resolvió sobre le particular.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23/10/13)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apoyar, la formación de una mesa de diálogo entre las Autoridades de la Universidad y los representantes de la denominada Asamblea de la Comunidad Universitaria.

ARTÍCULO 2°.- Posponer, el tratamiento de la Nota-Exa N° 1583/13 hasta tanto se encuentre en funcionamiento la mesa de diálogo, a la que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Srta. Méndez, al Sr. Da Souza, a Rectorado y a los Sres. Consejeros. Cumplido, resérvese.

NMA

Mg. MARCELO DANIEL GE
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa